

La comunidad del Complejo Educativo La Granja ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la participación de todos sus estamentos. Los conceptos expresados en este documento reflejan las motivaciones, los valores y el propósito de estrechar la alianza entre familia y escuela, con el fin de dar a nuestros estudiantes las mejores oportunidades de aprendizaje.



# PEI - 2020

Complejo Educativo La Granja

---





## I. PRESENTACIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

|                           |                                       |
|---------------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE                    | COMPLEJO EDUCACIONAL "LA GRANJA" C-55 |
| RBD                       | 05613-8                               |
| DIRECCIÓN                 | ARTURO PRAT N° 0181                   |
| LOCALIDAD                 | CAJÓN                                 |
| COMUNA                    | VILCÚN                                |
| DEPENDENCIA               | MUNICIPAL                             |
| REGIÓN                    | IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA             |
| FONO                      | 45-2371050                            |
| DEPROV                    | CAUTÍN NORTE                          |
| HORARIO DE FUNCIONAMIENTO | 08:30 HORAS HASTA 17:15 HORAS         |

### 2. NIVELES Y MODALIDADES

|   |
|---|
| EDUCACIÓN PARVULARIA<br>ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA<br>ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL: AGROPECUARIA-<br>TELECOMUNICACIONES.<br>ENSEÑANZA MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA. |
|---|

### 3. MATRÍCULA AÑO 2020

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| TRANSICIÓN 1                        | 27  |
| TRANSICIÓN 2                        | 40  |
| EDUCACIÓN L BÁSICA COMPLETA         | 316 |
| EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL | 200 |
| EDUCACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA      | 117 |
| NÚMERO DE CURSOS EN TOTAL           | 30  |

### 4. PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020

|                              |    |
|------------------------------|----|
| DIRECTORA                    | 1  |
| DOCENTES DIRECTIVOS          | 5  |
| DOCENTES PREBÁSICA           | 4  |
| DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA | 20 |
| DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA  | 21 |
| DOCENTES PIE                 | 9  |
| ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN   | 31 |



## II. CONTEXTO:

### 1. INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional, es un referente que permite proyectar y programar las acciones institucionales que aseguren una educación de calidad en concordancia con el Proyecto de Mejoramiento educativo; es decir, permite construir una visión estratégica, participativa, unificada, de la comunidad educativa, desde la cual orienta el quehacer pedagógico-curricular y proyecta una imagen futura de este, constituyendo un referente para la formulación de planes de acción y mejora.

Este instrumento de gestión educativa actualizable orienta toda acción del Establecimiento, define el sello del Complejo educativo la Granja, los perfiles de personas que quiere formar, para contribuir a una sociedad mejor, sustentado en las directrices y políticas educacionales propuestas por MINEDUC y Ley de SAC n°20.529. Es decir, brindar una educación de calidad, aquella que con valores y ética, contribuya a la formación de alumnos y alumnas que a través de su desarrollo educativo se irán transformando en sujetos íntegros para aportar, desde sus distintos escenarios de desempeño, a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

La reformulación y actualización de PEI ha recogido los aportes de todos los estamentos de la comunidad educativa en concordancia con diagnóstico y el PADEM de la comuna de Vilcún.

### 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

El Complejo Educativo La Granja es un Colegio polivalente; atiende a los niveles de Pre-Básica, Educación General Básica Completa, Enseñanza Media Científico Humanista. y Técnico Profesional con las especialidades de Agropecuaria y Telecomunicaciones.

La matrícula actual es de 700 alumnos, siendo una población escolar diversa, compuesta por estudiantes que provienen en su mayoría del radio urbano de la localidad de Cajón, sector rural de la comuna de Vilcún y en menor medida de otras comunas, por ejemplo Temuco, Padre Las Casa y Lautaro, entre las más importantes.

El **Equipo de Gestión Escolar**, está integrado por: el Directora(a), 2 Inspectores Generales, 2 Jefes de Especialidades, 2 Coordinadores Técnico Pedagógicos, 1 Coordinador(a) del Programa de Integración Escolar, 1 Coordinador(a) extraescolar y 2 Encargados(a) de Convivencia Escolar, quienes realizan reuniones periódicas de trabajo, con el objeto de compartir información, tomar decisiones, asignar responsabilidades, realizar planes de trabajo, proyectos, entre otros.

El **Departamento de Producción Agropecuaria** está integrado por un Jefe de Producción, que es Técnico Agrícola de Nivel Superior, un Ingeniero de Ejecución Agrícola, un Técnico Agrícola de Nivel Superior y un Técnico Agrícola de Nivel Medio. Especialidad Acreditada.



**El Departamento de Telecomunicaciones**, está compuesto por el Jefe de la Especialidad, que es Ingeniero de Ejecución en Electrónica, dos Ingenieros de Ejecución en Electrónica y un Ingeniero en Informática. Especialidad Acreditada

**La Unidad Técnica Pedagógica** está conformada por dos docentes coordinadores en ambos niveles, quienes quincenalmente dirigen reuniones técnicas GPT de dos horas pedagógicas cada uno.

**La Unidad de Inspectoría General**, está compuesta por 2 Inspectores Generales uno de Ed. Básica y otro de Ed. Media y nueve Asistentes de la Educación, cinco para E. Básica y cuatro para E. Media, siendo su responsabilidad velar por el cumplimiento de cada uno de los aspectos de la Convivencia Escolar y organizacionales del Establecimiento.

**El Programa de Integración Escolar: El PIE** del establecimiento es parte del Programa de Integración Escolar comunal, está compuesto por una Coordinadora del Programa, Educadoras Diferenciales, Psicólogas, Fonoaudióloga, Orientadora Familiar y Asistente de Apoyo que se basan su desempeño en torno a las ocho(8) estrategias PIE.

### 3. RESEÑA HISTORICA:

Esta institución, nació el año 1953 como la primera Escuela Mixta Coeducacional N° 18 y que, con el paso del tiempo, se convirtió en lo que es hoy el Complejo Educacional “La Granja” C-55 de Cajón.

Actualmente el Complejo Educacional La Granja C-55 abarca todos los niveles de enseñanza, desde educación pre-básica, básica, media científica humanista y técnico profesional, atendiendo a las necesidades educativas de sus estudiantes de acuerdo a los principios y objetivos de la educación chilena, en el marco de la Ley General de Educación (Ley 20.370).

### 4. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Complejo Educacional “La Granja” C-55 se encuentra ubicado en la localidad de Cajón, calle Arturo Prat 0181 a 28 Kms al Oeste de la Capital Comunal y a 08 Kms al Noreste de la Capital Regional, Temuco, cercano a la carretera Cinco Sur.

La Comuna de Vilcún se enmarca administrativamente en la IX Región de La Araucanía, específicamente en la provincia de Cautín (Norte) cuya capital es Temuco. Posicionalmente, la Comuna de Vilcún, se ubica en los 38° 39 de latitud sur y 72° 14 de latitud oeste, en cuanto a límites, su borde Este limita con Curacautín y Melipeuco, al Norte con Lautaro al Oeste con Temuco y Padre las Casas mientras que al Sur limita con Freire y Cunco.



iii. IDEARIO:

5. Sellos Educativos

Nuestro Establecimiento ha priorizado los siguientes sellos educativos:

| <b>Sellos Educativos</b>                         | <b>Definición</b>   |
|--|---|
| <b>Cuidado y conservación del medio ambiente</b> | <p>-Vivir e internalizar los conceptos de cuidado y conservación del medio ambiente, entendiendo que somos parte de la naturaleza y responsables de su estado de conservación.</p> <p>-Tomar conciencia de la contaminación del aire, de las aguas y del suelo, de la pérdida de la biodiversidad, el adelgazamiento de la capa de ozono, la desertificación, las sequías, el cambio climático, los incendios y otros problemas que afectan a nuestra comuna, a la región y el país.</p> <p>-Desarrollar actividades que promuevan valores y principios de responsabilidad, compromiso, respeto con la sociedad y el entorno de manera de consolidar en los estudiantes una conciencia ambiental y un compromiso moral y ético con la naturaleza y las futuras generaciones.</p> <p>-Desarrollar actividades para la reducción, el reciclaje y la reutilización de residuos.</p> <p>-Promover el uso de huertos familiares y de plaguicidas naturales, la eliminación de químicos, el uso de energías renovables y la mejora de la calidad de vida mediante la utilización de energías limpias.</p> |
| <b>Innovación para la mejora continua</b>        | <p><i>Es un enfoque que implica la revisión permanente de los procesos para la optimización de los resultados. Permite tener una visión actualizada de los procesos de mejora, obliga a la revisión y la evaluación; la reformulación de objetivos una vez cumplidos los anteriores y mantener una actitud de compromiso con la calidad. Una fórmula para mejorar la calidad de la institución. Implica continuidad. Opera en todos los niveles de la organización. Tiene un componente de carácter cultural que significa que la mejora debe impactar en todos los que componen una organización</i></p>   |



## 6. VISIÓN:

Posicionar al establecimiento como un referente regional y nacional, de alto nivel académico y valórico, que apuesta por la innovación, el respeto al medio ambiente y a la diversidad cultural, entregando a la sociedad personas competentes y autónomas.

## 7. MISIÓN:

Formar ciudadanos reflexivos, críticos, democráticos e innovadores; respetuosos de su entorno natural, cultural y comunitario, dotándoles de herramientas para su desarrollo profesional y académico.

## 8. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 8.1. Principios Educativos:

#### a) Innovación para la mejora continua

La Granja se ha caracterizado en los últimos años por innovar sus prácticas pedagógicas y ha buscado ser reconocido por la INNOVACIÓN. Sin embargo, el innovar sin un propósito claro no sirve y en tal sentido, el establecimiento declara como uno de sus énfasis formativos y que sustentan su proyecto educativo, el **innovar para la mejora continua**.

Este enfoque implica la revisión permanente de los procesos para la optimización de los mismos y alcanzar mejores resultados.

Permite tener una visión actualizada de los procesos de mejora, obliga a la revisión y la evaluación; la reformulación de objetivos, una vez cumplidos los anteriores y mantener una actitud de compromiso con la calidad. La Granja ha asumido esta fórmula para mejorar la calidad de la institución y de su servicio, entendiendo que implica continuidad y que debe operar en todos los niveles de la organización.

#### b) Enfoque socio-crítico y el aporte del socioconstructivismo

Tiene especial relevancia el carácter cultural de este enfoque, que significa que la mejora debe impactar en todos los que componen una organización, en este caso en la comunidad en su conjunto.

Entendemos entonces que “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Art. 2 Ley General de Educación, 2009). Asumimos el desafío de la formación de personas con un alto compromiso social, con plena conciencia respecto a su origen y el querer impulsar procesos de cambios y movilidad social valiéndose de la educación, como herramienta fundamental. Declaramos que nuestra propuesta formativa se sustenta en un paradigma **Socio crítico**, porque a la base está la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; que considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (Alvarado y García, 2008). Ahora bien, en términos de recoger estos principios y desarrollar propuestas de trabajo en aula, consideramos apropiado el modelo **Socioconstructivista**.



La naturaleza del acto de aprender es fundamentalmente social y cultural y depende de la capacidad de relación entre el aprendizaje y la vida. Este enfoque plantea un aprendizaje en situación, donde la participación de la persona en el proyecto de aprendizaje colectivo potenciará su capacidad para resolver problemas de conocimiento situados históricamente y lo instalará en un proceso de construcción social del conocimiento.

Inicialmente, se trata de un enfoque del trabajo didáctico que intenta incidir en procesos formativos hacia la vida en sociedades más democráticas; sin embargo, su desarrollo ha permitido ampliar el concepto democrático al interior de la organización escolar y dentro del aula. De esta manera, se valora la inclusión del trabajo de grupo, para, entre otros logros (incluyendo los académicos), permitir la adquisición de comportamientos sociales democráticos.

El contenido de aprendizaje tiene su raigambre en la cultura, y la democracia– en–acción es la forma social del conocimiento, de manera tal que el énfasis no está puesto en la construcción lógica del conocimiento, sino en su valoración como parte del equipamiento cultural colectivo y social. Su traducción pedagógica se conoce bajo los términos aprendizaje cooperativo, proyecto grupal, trabajo colaborativo, entre otros.

El concepto de cultura de trasfondo no privilegia necesariamente aquel del mundo docto o del academicismo puro, sino que se refiere a un conjunto de elementos interconectados a través de los cuales las personas resuelven o negocian sus comportamientos en pos de conseguir aprendizajes útiles para el proyecto de vida.

Esta interconexión de lo cultural con aspectos de la necesidad, la utilidad o su valor estratégico, exige también en el aula significar lo cotidiano, analizarlo, tomándolo como referente para desarrollar procesos inductivos, deductivos o incorporando los recursos de debate, análisis o las referencias a experiencias personales o colectivas próximas a los estudiantes<sup>1</sup>.

Como establecimiento educacional estamos conscientes que las demandas educativas en el contexto actual son diversas y a la vez desafiantes y como tal, muchas veces, tensionan a las comunidades escolares puesto que obligan a remirar procesos y reflexionar en torno a las prácticas desarrolladas. Sin embargo, es fundamental desarrollar en los estudiantes las habilidades y actitudes necesarias para una sociedad en permanente transformación. En consecuencia, consideramos fundamental como institución, fortalecer en nuestro itinerario formativo, además de los valores y competencias declarados en el PEI, el desarrollo de las siguientes habilidades y actitudes propias del siglo XXI<sup>2</sup>:

- **Maneras de pensar:** Creatividad e innovación - Pensamiento crítico - Metacognición.
- **Maneras de trabajar:** Comunicación – Colaboración.
- **Maneras de vivir en el mundo:** Ciudadanía local y global - Vida y carrera - Responsabilidad personal y social.
- **Herramientas para trabajar:** Alfabetización digital - Uso de la información

### **c) Experiencias de diseño y trabajo curricular desde el aula y con los docentes**

Las siguientes prácticas evidencian el enfoque pedagógico señalado y plasman los principios y valores, aportando identidad y valoración al PEI.

**Plan de salidas pedagógicas:** La Granja cuenta con un plan de formación integral para sus estudiantes, que considera la inserción progresiva de niños y jóvenes en un mundo y una época interconectada y planetaria.

Este plan consta de salidas pedagógicas desde visitas a terreno en su localidad y ciudad, para los más pequeños; salidas dentro de la región y regiones cercanas, para estudiantes de primer y segundo ciclos básicos; giras pedagógicas, giras técnicas y salidas a terreno, hasta visitas de intercambio con otros países en Educación Media. Las salidas pedagógicas son una experiencia que se ha probado con éxito en países de la OCDE y cuyo modelo, de clase en terreno, se

<sup>1</sup> <http://ww2.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/propertyvalue-40147.html>

<sup>2</sup> Foco Formativo Habilidades y Actitudes para el Siglo XXI, Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), 2019



aplica en La Granja. Cada una de estas salidas se constituye en un proyecto que se implementa de manera articulada y permite a los docentes trabajar colaborativamente el currículum a partir de los objetivos de aprendizaje declarados en las Bases Curriculares, poniendo a disposición de los estudiantes auténticas experiencias de aprendizaje.

**Redes de tutoría:** es un enfoque educativo innovador que tiene como premisa que un buen aprendizaje se da cuando coincide el interés de quien aprende con la capacidad de quien enseña. Esta metodología cambia el paradigma de las relaciones al interior del aula, donde ya no se entiende al profesor únicamente como fuente de conocimiento y donde todos los estudiantes pueden ser capaces de enseñar y aprender. El método consiste en que los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por los mismos niños, y ellos se a su vez tutoran a otros compañeros, expandiéndose viralmente<sup>3</sup>.

**Educación Basada en Competencias (EBC en adelante):** en primer lugar, entendemos por competencia a “la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a una persona desenvolverse de manera eficaz en diversos contextos y desempeñar adecuadamente una función, actividad o tarea”<sup>4</sup>. En concordancia con el enfoque metodológico general declarado (socioconstructivista), la EBC se basa en un enfoque holístico de la educación, que integra la idea de que la educación surge de diferentes experiencias de vida, con un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades (Argudín, 2006). Desde la lógica de su implementación en el aula, esto ha implicado fortalecer un trabajo en lo técnico pedagógico sustentado en los siguientes aspectos:

- Desde lo curricular, revisar propósitos formativos, evaluar la relevancia del currículum y replantear la organización de los contenidos de los planes de estudio sobre todo en aquellos proyectos que consideran el trabajo integrado de varias asignaturas y módulos. Esto último ha tenido un mayor desarrollo en los niveles de salida de la formación como lo son 3° y 4° medio y se espera que se valla fortaleciendo en los otros niveles de enseñanza utilizando para ello el modelamiento docente como práctica sistemática que fortalezca el dialogo y la reflexión pedagógica en las reuniones técnicas.
- Considerando la didáctica propia de cada disciplina, el trabajo docente está centrado en el estudiante y procura que este se involucre de manera activa en la construcción del conocimiento; se trata de que ambos actores trabajen de manera colaborativa con el propósito de lograr aprendizaje profundo.
- Desde el punto de vista de la evaluación, el modelo exige avanzar hacia una evaluación que sea parte del proceso de aprendizaje, asignando un valor importante al proceso formativo y no tanto al producto final.

A la luz de los principios declarados en la EBC, el Complejo Educativo La Granja realiza de manera sistemática experiencias de “Aprendizaje más Servicio” (A+S) y “Proyectos de Integración Curricular”, permitiendo a los estudiantes favorecer el trabajo colaborativo, poner en práctica lo aprendido, responsabilizarse por su entorno social y natural, reflexionar sobre su propio aprendizaje (metacognición) y lograr aprendizaje significativo. Todo esto conspira de manera favorable hacia lograr una formación más integral y un currículum menos fragmentado.

### **Seguimiento y monitoreo a la cobertura curricular en asignaturas, según estándares de aprendizaje.**

Conscientes de la importancia estratégica que tienen para el establecimiento algunas asignaturas contempladas en el plan nacional de evaluaciones establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación, el Complejo Educativo

---

<sup>3</sup> Descripción de la estrategia extraída del portal de Educación 2020 <http://educacion2020.cl/redes-de-tutoria/>

<sup>4</sup> Definición extraída de documento desarrollado por el Observatorio de Innovación Educativa, Tecnológico de Monterrey



La Granja promueve las siguientes acciones que permitan dar cumplimiento a este requerimiento:

- a) Cronograma de trabajo anual en cada asignatura y módulo de especialidad además de la elaboración de planificaciones de clase por unidad. De manera complementaria, los docentes en primer y segundo ciclo básico, en las asignaturas de lengua y literatura, matemática, ciencias naturales e historia, geografía y ciencias sociales, hacen uso de soluciones pedagógicas proporcionadas por Unidad Técnica Pedagógica Comunal. Para en enseñanza media, esto ocurre en primero y segundo en las asignaturas de lengua y literatura y matemática.
- b) Realización de evaluaciones sumativas de unidad que impliquen la elaboración de un reporte de resultados que dé cuenta del cumplimiento de objetivos de aprendizaje definidos para cada unidad.
- c) Trabajo con estándares de aprendizaje en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática considerando para ello no solo los cursos que rinden Simce, sino que también los del nivel anterior pensando en los requisitos mínimos establecidos en dichos estándares.
- d) Como una forma de velar por el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y módulos en cada curso y nivel, se destinarán tiempos semanales de trabajo técnico pedagógico que permita que los docentes puedan organizar la enseñanza, definir criterios respecto de la evaluación y diseñar, implementar y evaluar estrategias de articulación entre asignaturas y módulos, así como también entre los distintos niveles de enseñanza.

## **8.2 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

La comunidad educativa del Complejo Educativo La Granja entiende la evaluación como el “conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza” (Decreto N° 67, 2018).

Es importante señalar que de acuerdo a los nuevos principios que sustentan el proceso evaluativo, éste podrá tener un sentido formativo y sumativo, no perdiendo de vista el carácter intrínseco que tiene en el proceso de enseñanza.

“Tendrá un uso formativo en la medida que se integra a la enseñanza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos, es decir, cuando la evidencia del desempeño de éstos, se obtiene, interpreta y usa por profesionales de la educación y por los alumnos para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación sumativa, tiene por objeto certificar, generalmente mediante una calificación, los aprendizajes logrados por los alumnos” (Decreto N° 67, Art. 4, 2018).

Como ya se señaló, las evaluaciones sumativas serán de unidad, las que estarán asociadas a un reporte de logro de objetivos; el tipo de instrumento será variable según las habilidades a desarrollar en la unidad, didáctica de la disciplina y dependiendo también de las características del curso. Respecto al uso formativo de la evaluación, su propósito fundamental es tomar decisiones pedagógicas a partir de la disposición de cierta evidencia con el fin de ajustar la enseñanza y apoyar el aprendizaje, por lo tanto, su utilización en el proceso de aprendizaje será promovido de la siguiente forma:

- Al inicio de cada unidad se aplicará una evaluación diagnóstica que tendrá como propósito identificar el lugar en que se encuentra el estudiante en su trayectoria hacia el logro de los aprendizajes. Este permitirá ajustar lo previamente planificado si es necesario.
- Incentivar a los docentes que durante el desarrollo de las clases formulen preguntas que fomenten la reflexión y discusión entre los estudiantes.
- Incorporar de manera efectiva en todos los niveles de enseñanza espacios de auto y coevaluación que permita desarrollar en los estudiantes la capacidad para evaluar sus propios productos y desempeños y fortalecer su capacidad analítica y de autorregulación.
- Propiciar y fortalecer durante el desarrollo de las clases instancias de retroalimentación, sobre todo antes de aplicar una evaluación Sumativa.



Finalmente señalar que tanto en las prácticas de enseñanza como así también en los procesos de evaluación, se realizarán las adecuaciones necesarias que se hagan cargo de la diversidad presente en el aula y respondan a las necesidades de los estudiantes conforme lo requieran. Asimismo, se realizarán las adecuaciones curriculares necesarias, según lo dispuesto en los decretos exentos N°s 83, de 2015 y 170, de 2009, ambos del Ministerio de Educación.

### 8.3. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

#### Valores:

Desde el punto de vista curricular, en la Educación Chilena, la educación de los valores se estructura y fortalece a través de los Objetivos de Aprendizajes Transversales, que tienen como propósito “establecer metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de las y los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar. Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la educación escolar, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y las normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros”<sup>5</sup>

Estos objetivos, definidos las Bases Curriculares de la Educación Chilena, están agrupados en los siguientes ámbitos:

- Dimensión afectiva
- Dimensión cognitiva-intelectual
- Dimensión sociocultural y ciudadana
- Dimensión moral
- Dimensión espiritual
- Proactividad y trabajo
- Planes y proyectos personales
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

En consecuencia el Establecimiento basará su formación en principios y valores declarados en la política educacional actual, en su contexto sociocultural regional y en las necesidades propias de la comuna (PADEM) que procuran formar alumnos integrales, autónomos, con actitudes y valores universales, que apuntan a la formación ética y ciudadana, necesarias para desenvolverse en la vida personal, laboral, social y cultural propia de una sociedad democrática. Entre ellos:

---

<sup>5</sup> MINEDUC, 2015. Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio



| VALOR                  | INDICADORES  |
|------------------------|--|
| <b>Respeto</b>         | Expresa respeto por sí mismo y por los demás.  |
|                        | Respeto la figura del profesor, grupo de pares y demás funcionarios del establecimiento.   |
|                        | Contesta adecuada y respetuosamente  |
| <b>Responsabilidad</b> | Se compromete responsablemente con sus deberes escolares en los tiempos establecidos, cumpliendo con los compromisos y promesas. |
|                        | Analiza las consecuencias de sus actos e identifica soluciones para modificar las acciones negativas.                            |
|                        | Plantea acciones encaminadas al cumplimiento de sus labores escolares.   |
| <b>Perseverancia</b>   | Reconoce la importancia de establecerse metas para la superación y alcanzar logros personales.                                   |
|                        | Se observa compromisos de superación frente a las dificultades.  |
| <b>Tolerancia</b>      | Se visualizan motivación por lograr sus objetivos y/o los del establecimiento.   |
|                        | Acepta la igualdad de derechos humanos respetando las diferencias.   |
|                        | Se observa autocontrol frente a conflictos personales con sus pares.   |
|                        | Aporta a un clima positivo dentro aula.  |
| <b>Solidaridad</b>     | Reconoce la importancia de ser solidario con sus compañeros.   |
|                        | Se observan acciones concretas de solidaridad con sus pares.   |
|                        | Demuestra empatía frente al dolor y el sufrimiento de los demás, brindando contención y amistad.                                 |
| <b>Honestidad</b>      | Se comporta y expresa con coherencia y sinceridad.   |
|                        | Reconoce sus errores y es capaz de pedir disculpas.  |
|                        | Se destaca por actuar con honestidad y transparencia en su vida diaria.  |
| <b>Inclusión</b>       | Rechaza todo tipo de discriminación.   |
|                        | Muestra actitud positiva frente a la discapacidad.   |
|                        | Está consciente de las diferencias de su entorno y las respeta.  |
| <b>Amistad</b>         | Reconoce el compañerismo y la amistad como una forma adecuada de relacionarse con los demás.                                     |
|                        | Se destaca en su entorno con un amigo leal y sincero.  |
|                        | Ofrece y brinda su amistad a quien lo necesita y/o pide.   |

**Competencias Específicas:**

El marco de referencia general son las Bases Curriculares propuestas por el MINEDUC. En términos del desarrollo de habilidades cognitivas en todos los niveles de aprendizaje, con los grados de profundidad que cada uno de ellos requiere, se considerarán:

| <b>Ámbito de Competencia</b>  | <b>Definición</b>   |
|-------------------------------|---|
| <b>COMUNICACIÓN</b>           | Comunicarse oralmente y por escrito – Leer y utilizar distintos tipos de textos   |
| <b>PERSONAL</b>               | Realizar tareas de manera prolija – Tratar con respeto – Participar en diversas situaciones de aprendizaje  |
| <b>COLABORACIÓN</b>           | Trabajar eficazmente en equipo  |
| <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> | Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos – Utilizar los insumos y disponer cuidadosamente los desechos para el cuidado ambiental – Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios – Prevenir situaciones de riesgo – Tomar decisiones financieras |
| <b>DIGITAL</b>                | Manejar tecnologías de la información y comunicación  |



#### IV. PERFILES.

##### 1. Equipo Directivo

| En lo Académico:   |
|--|
| 1. Debe ser <b>LÍDER</b> : Dirigir, ordenar, organizar con efectividad su trabajo en aula.   |
| 2. Debe ser <b>FORMADOR</b> : Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.  |
| 3. Debe ser <b>INFORMADO</b> : Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para potenciar y mejorar el aprendizaje en sus alumnos.   |
| 4. Debe ser <b>ACTUALIZADO</b> : Buscar constantemente actualizar sus conocimientos disciplinarios, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan los alumnos para un proceso enseñanza aprendizaje centrado en el aprendizaje de todos los estudiantes. |
| 5. Debe ser un profesional <b>TITULADO</b> : concordante a la especialidad que imparta   |

| En lo Actitudinal:   |
|--|
| 1. Debe ser <b>PROACTIVO</b> : Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor.   |
| 2. Debe ser <b>RESPONSABLE</b> : Cumplir oportunamente con todas sus obligaciones profesionales.   |
| 3. Debe ser <b>RESPECTUOSO</b> : Contribuir a un buen clima laboral e institucional, estableciendo relaciones positivas con todos los integrantes de la comunidad escolar.   |
| 4. Debe ser <b>ORGANIZADO</b> : Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos, espacios y recursos tendientes a logara más y mejores aprendizajes.  |
| 5. Debe ser <b>EMPÁTICO</b> : Empatizar con la realidad socio educativa del establecimiento que atiende a una diversidad de estudiantes de alta vulnerabilidad.  |
| 6. Debe ser <b>COMPROMETIDO</b> : Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.   |
| 7. Deber ser <b>TOLERANTE</b> : Aceptar las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa propiciando un clima de armonía, mientras no se transgredan principios de las personas y del PEI |

| En lo Social:   |
|---|
| 1. Debe ser <b>PARTICIPATIVO</b> : Estar inmerso activamente en los proyectos y acciones institucionales, sentirse parte del equipo de trabajo e identificarse con la institución.              |
| 2. Debe ser <b>COMUNICATIVO</b> : Expresar sus ideas e inquietudes de manera asertiva con todos los estamentos de la comunidad escolar y generar instancias de diálogo de reflexión pedagógica. |
| 3. Debe ser <b>SOLIDARIO</b> : Mostrar una actitud colaborativa frente a los problemas y necesidades de los distintos integrantes de la comunidad escolar.                                      |
| 4. Deber ser <b>DEMOCRÁTICO</b> : Actuar en consecuencia con un estilo de vida democrático, concordante con los principios y valores que sustentan una educación de calidad.                    |



2. **DOCENTES:** Se definen como un profesional responsable, efectivo y tolerante que actúa en consecuencia con el ideario del PEI . Debe conocer, comprender y actuar de acuerdo al MBE, lo que implica saber qué enseñar, saber cómo enseñar y aprender y saber ser y convivir con los demás. Al mismo tiempo implica desempeñarse con rigurosidad, con compromiso ético social, con liderazgo pedagógico, gestión efectiva y trabajo en equipo. En específico:

| <b>En lo Académico:</b>   |
|---|
| 1. Debe ser <b>LÍDER:</b> Dirigir, ordenar, organizar con efectividad su trabajo en aula.   |
| 2. Debe ser <b>FORMADOR:</b> Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.  |
| 3. Debe ser <b>INFORMADO:</b> Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para potenciar y mejorar el aprendizaje en sus alumnos.   |
| 4. Debe ser <b>ACTUALIZADO:</b> Buscar constantemente actualizar sus conocimientos disciplinarios, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan los alumnos para un proceso enseñanza aprendizaje centrado en el aprendizaje de todos los estudiantes. |
| 5. Debe ser un profesional <b>TITULADO:</b> concordante a la especialidad que imparta   |

| <b>En lo Actitudinal:</b>   |
|---|
| 1. Debe ser <b>PROACTIVO:</b> Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor.   |
| 2. Debe ser <b>RESPONSABLE:</b> Cumplir oportunamente con todas sus obligaciones profesionales.   |
| 3. Debe ser <b>RESPECTUOSO:</b> Contribuir a un buen clima laboral e institucional, estableciendo relaciones positivas con todos los integrantes de la comunidad escolar.   |
| 4. Debe ser <b>ORGANIZADO:</b> Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos, espacios y recursos tendientes a logara más y mejores aprendizajes.  |
| 5. Debe ser <b>EMPÁTICO:</b> Empatizar con la realidad socio educativa del establecimiento que atiende a una diversidad de estudiantes de alta vulnerabilidad.  |
| 6. Debe ser <b>COMPROMETIDO:</b> Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.   |
| 7. Deber ser <b>TOLERANTE:</b> Aceptar las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa propiciando un clima de armonía, mientras no se transgredan principios de las personas y del PEI |

| <b>En lo Social:</b>   |
|--|
| 1. Debe ser <b>PARTICIPATIVO:</b> Estar inmerso activamente en los proyectos y acciones institucionales, sentirse parte del equipo de trabajo e identificarse con la institución.              |
| 2. Debe ser <b>COMUNICATIVO:</b> Expresar sus ideas e inquietudes de manera asertiva con todos los estamentos de la comunidad escolar y generar instancias de diálogo de reflexión pedagógica. |
| 3. Debe ser <b>SOLIDARIO:</b> Mostrar una actitud colaborativa frente a los problemas y necesidades de los distintos integrantes de la comunidad escolar.                                      |
| 4. Deber ser <b>DEMOCRÁTICO:</b> Actuar en consecuencia con un estilo de vida democrático, concordante con los principios y valores que sustentan una educación de calidad.                    |



**11. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Deben conocer y actuar en coherencia con el ideario del PEI. Personal competente, responsable y efectivo para, contribuir al logro de los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje: elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje; velando por la seguridad y el cuidado de los estudiantes, en un ambiente de convivencia favorable a su desarrollo y aprendizajes. En específico se espera:

|   |
|---|
| <b>En lo Laboral:</b>   |
| 1.- Deber ser <b>CONOCEDOR</b> : Conocer los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional y adscribir a él, así como también a los estudiantes y estar dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia. |
| 2.- De ser <b>CRITERIOSO</b> : Ser Criterioso al momento de discernir y actuar, para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes   |
| 3.- Deber ser <b>EFICIENTE</b> : Desempeñar su trabajo acorde a los roles y funciones asignadas por el equipo de gestión del establecimiento  |
| 4.- Debe ser <b>EFICAZ</b> : Utilizar racionalmente los recursos y materiales asignados para sus funciones.   |
| 5.- Debe ser <b>CONSECUENTE</b> : Conocer y actuar de acuerdo a los protocolos establecidos en el Manual de convivencia escolar.  |

|  |
|--|
| <b>En lo Personal:</b>   |
| 1.-Debe ser <b>DISCRETO</b> : Actuar con discreción y reserva en asuntos internos del establecimiento.   |
| 2.-Debe ser <b>RESPECTUOSO Y TOLERANTE</b> : Manifestar en todo momento respeto y tolerancia hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.  |
| 3.- Debe ser <b>PARTICIPATIVO</b> : Participar activamente en los proyectos y acciones institucionales, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución y actuar con buena disposición y entrega. |

**12. PROFESIONALES DE APOYO:** Persona que Conoce y actúa en coherencia con el ideario del PEI, gestiona responsable y efectivamente acciones complementaria y de fortalecimiento para, contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores educativas formativas, dirigidas a potenciar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. Así como mejorar los ambientes de aprendizaje y convivencia, coordinándose permanentemente con los todos los integrantes de la comunidad educativa. En específico:

|   |
|---|
| <b>En lo Profesional:</b>   |
| 1.- Deber ser <b>CONOCEDOR</b> : Conocer los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional y adscribir a él, así como también a los estudiantes y estar dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia. |
| 2.- Debe ser <b>ACTUALIZADO</b> : Buscar constantemente actualizar sus conocimientos profesionales, en beneficio de su labor de apoyo a los(as) estudiantes.  |
| 3. Debe ser <b>LIDER</b> : Dirigir, ordenar, organizar con efectividad su trabajo en aula.  |

|  |
|--|
| <b>En lo Actitudinal:</b>  |
| 1. Debe ser <b>PROACTIVO</b> : Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor.   |
| 2. Debe ser <b>RESPONSABLE</b> : Cumplir oportunamente con todas sus obligaciones profesionales.   |
| 3. Debe ser <b>RESPECTUOSO</b> : Contribuir a un buen clima laboral e institucional, estableciendo relaciones positivas con todos los integrantes de la comunidad escolar. |
| 4. Debe ser <b>ORGANIZADO</b> : Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos,  |



|   |
|---|
| espacios y recursos tendientes a logara más y mejores aprendizajes.   |
| 5. Debe ser <b>EMPÁTICO</b> : Empatizar con la realidad socio educativa del establecimiento que atiende a una diversidad de estudiantes de alta vulnerabilidad. |
| 6. Debe ser <b>COMPROMETIDO</b> : Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.  |
| 7. Deber ser <b>TOLERANTE</b> : Aceptar las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa propiciando un clima de armonía.        |

|   |
|---|
| <b>En lo Social:</b>  |
| 1. Debe ser <b>PARTICIPATIVO</b> : Estar inmerso activamente en los proyectos y acciones institucionales, sentirse parte del equipo de trabajo e identificarse con la institución.              |
| 2. Debe ser <b>COMUNICATIVO</b> : Expresar sus ideas e inquietudes de manera asertiva con todos los estamentos de la comunidad escolar y generar instancias de diálogo de reflexión pedagógica. |
| 3. Debe ser <b>SOLIDARIO</b> : Mostrar una actitud colaborativa frente a los problemas y necesidades de los distintos integrantes de la comunidad escolar.                                      |
| 4. Deber ser <b>DEMOCRÁTICO</b> : Actuar en consecuencia con un estilo de vida democrático, concordante con los principios y valores que sustentan una educación de calidad.                    |

**13. ESTUDIANTES:** Definido como un ser responsable, respetuoso y promotor de la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida. Conocedor de los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, lo que contribuirá a la convivencia respetuosa. A su vez asume la interculturalidad, la inclusión y la diversidad social, étnica, cultural y lingüística. En específico.

|  |
|--|
| <b>Competencias Cognitivas:</b>  |
| 1.-En el manejo de la información.   |
| 2.-Competencias para el manejo de situaciones problemáticas que se le presenten diariamente.                         |
| 3.-En la gestión de su proyecto de vida y en el emprendimiento personal.   |
| 4.-Que posea iniciativa y creatividad, con capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.         |
| 5.Capaz de aplicar con seguridad, eficiencia y eficacia las técnicas adquiridas en la especialidad.                  |
| 6.- Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria |

|  |
|--|
| <b>Competencias Actitudinales:</b>   |
| 1.- Desarrollar valores como la tolerancia, la responsabilidad, la empatía, la democracia, la libertad y la paz. |
| 2.-Con disposición propositiva y capacidad de trabajo en equipo.   |
| 3.-Valorar el trabajo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.                |
| 4.-Con una elevada autoestima que le permita valorarse y valorar a las demás personas.                           |
| 5.- Ser inclusivo.   |
| 6.-Responsable en el cumplimiento de sus deberes, uso de materiales y recursos a su cargo.                       |
| 7.- Que demuestra capacidad y voluntad de entregar su aporte al desarrollo productivo de su país.                |



| <b>Competencias Sociales:</b>  |
|--|
| 1.-Competencias para la convivencia, cultivando valores socializantes.   |
| 2.- Capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales.                  |
| 3.- Proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.                             |
| 4.-Participar democráticamente de las formas de trabajo de la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas. |
| 5. Lograr identidad con su entorno social aceptando la diversidad en todas sus dimensiones.                                      |
| 6.- Capaz de incorporar habilidades sociales que le permiten una adecuada inserción y desempeño laboral.                         |

**14. APODERADOS:** Los Padres y Apoderados son un pilar fundamental en el logro de las metas de su hijos/as y/o pupilos/as, por lo tanto, se espera que tengan las siguientes características:

| <b>Características:</b>  |
|--|
| 1.- Responsables y comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos e hijas.   |
| 2.-Dispuestos a asistir permanentemente al Colegio, al ser citado/a por la Dirección, por el o la Docente y por todos aquellos estamentos que estén involucrados en la formación del estudiante. |
| 3.-Cumplidores y colaboradores con los compromisos y actividades propuestas por el Colegio.  |
| 4.-Generadores de un ambiente cálido y armonioso en el hogar.  |
| 5.-Positivos y propositivos en sus opiniones.  |
| 6.-Aportadores de ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus hijos e hijas.  |
| 7.- Respetuosos y cumplidores del manual de convivencia escolar en lo que le corresponde.  |
| 8.- Respetuoso y tolerante con todos los integrantes de comunidad educativa.   |
| 9.-Conocedores del ideario del PEI.  |



## V. EVALUACIÓN DEL PEI

El PEI requiere una actualización permanente que permita acompañar a los estudiantes en sus procesos educativos y formativos, acorde con los tiempos y las nuevas tecnologías.

### 15. Seguimiento y proyecciones del PEI.

Dada la velocidad de los cambios y las nuevas situaciones contextuales, el Complejo Educativo La Granja, a través de su Consejo Escolar y cada uno de los estamentos allí representados, realizará una revisión anual de este instrumento, con las finalidades de:

- a) Observar las coherencias entre PEI y Proyecto de Mejoramiento Educativo.
- b) Verificar que los procesos de innovación arrojan mejoras en los procesos de aprendizaje.
- c) Recomendar modificaciones de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.
- d) Actualizar algunos aspectos, o varios, según sea el caso, para avanzar en conjunto de acuerdo al nuevo conocimiento, las nuevas tecnologías, las leyes y los hábitos de la comunidad.

Las observaciones y/o recomendaciones se registrarán en las actas, las que servirán de insumos para el/la directora/a del establecimiento, quien deberá liderar el trabajo técnico pedagógico conducente a realizar los cambios y actualización del PEI.

#### **Seguimiento a los procesos de Innovación para la mejora continua.**

Le corresponderá a los equipos Directivo y de Gestión realizar el seguimiento de los Objetivos estratégicos, expresados en el PME, y que operacionalizan el ideario del PEI.

El Equipo de Gestión, liderado por el/la directora/a del establecimiento, analizará, en conjunto con el Consejo Escolar, los resultados de aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones estandarizadas y de las evaluaciones internas.

Como resultado de los datos obtenidos, la comunidad escolar, a través de sus distintos estamentos deberá reflexionar y entregar recomendaciones en torno a la gestión pedagógica, gestión de recursos, perfeccionamiento, convivencia escolar y liderazgo. Estas recomendaciones se deberán reflejar en las metas y acciones del PME.

#### **Proyecciones de Innovación.**

Se espera avanzar innovando en prácticas diversificadas de aprendizaje, que den lugar a integrar la mayor diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje. Para ello, continuaremos perfeccionando a los docentes y sus equipos de gestión pedagógica, elevando el nivel de profesionalismo para la realización oportuna de reflexión pedagógica y toma de decisiones.

La incorporación de las tic's como estrategia de aprendizaje remoto, sincrónico o asincrónico, debe incorporarse con prácticas provechosas que mejoren los procesos y acerquen la escuela a la realidad del siglo XXI.



## **Seguimiento a los compromisos de Cuidado y Conservación del Medio ambiente**

La comunidad educativa debe evaluar, en sus distintos estamentos, el compromiso sello de cuidado y conservación del Medio ambiente. Especialmente los docentes, a través de las actividades educativas planificadas en cada asignatura.

El Complejo Educativo La Granja deberá avanzar en un compromiso hacia la comunidad, desarrollando el **PLAN DE RESCATE DEL RÍO CAUTÍN**. Esta iniciativa se fundamenta en el hecho de que el establecimiento se ubica en la ribera de río y en un punto geográfico donde confluyen canales y vertientes que nutren el caudal del río. La localización del establecimiento dentro de la localidad de Cajón y las cercanías con variadas comunidades que viven en las riberas del río Cautín, es un elemento de contexto que debe ser incorporado al curriculum regular a través de Objetivos de Aprendizaje que crucen transversalmente desde los primeros niveles hasta el egreso de los estudiantes. Tiene especial importancia la temática de río Cautín en cuanto a que aporta contenidos variados a las diversas asignaturas y por la gran diversidad de actividades que de él se desprenden, tales como: estudio de accidentes geográficos en terreno, con utilización de mapas on-line, uso de drones; proyectos de trabajo con las comunidades en concientización sobre cuidado, limpieza y buen uso de las aguas; campañas de difusión sobre valor patrimonial, cultural, económico, productivo, etc. Del río Cautín; por citar algunas.

El trabajo pedagógico en torno a un eje articulador tan significativo para la comunidad escolar, como lo es el río Cautín, debiera resultar en importantes cambios de prácticas pedagógicas, impactando especialmente en la educación básica, ya que para los niños y adolescentes, es de particular significación el trabajar con elementos que les despiertan adhesión emocional. Del mismo modo, el trabajo en terreno, al aire libre, las experiencias de aprendizaje por descubrimiento y la experimentación, son fórmulas que debieran contribuir al aprendizaje significativo y profundo.